

DECRETO Nº ₹ 2 ₹ 0/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO NIEVES PEREIRA VARGAS.

LAJA, 22 de agosto 2017.

## VISTOS:

- Solicitud de cometido funcionario Nº 549, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio S/N de la Jefa Provincial de Educación Bio Bio.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Nieves Pereira Vargas, Coordinadora de CAP del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el martes 22 de agosto de 2017, con motivo de asistir a reunión de trabajo técnico con Coordinadores Comunales PIE, que se realizará en Centro Español.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Pereira.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/